



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta, 05 AGO 2024

RES. H N° 0943/24

EXPTE. N° 4314/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **LUIS GONZALO PÉREZ, LU N° 722.125** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema y Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Pablo Agustín DURAN y el Dr. Facundo David Francisco GONZALEZ aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar Proyecto, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por el alumno **LUIS GONZALO PÉREZ, LU N° 722.125**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: "CAMBIO CLIMÁTICO Y POLÍTICA: PRODUCCIÓN SOCIAL DE SENTIDOS EN TORNO A LOS DISCURSOS DE JAVIER MILEI. (2022-2023)". -

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Pablo Agustín DURAN y al Dr. Facundo David Francisco GONZALEZ, como Director y Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa